



ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO SOBRE EL HACINAMIENTO
CARCELARIO EN COLOMBIA DESCRITOS EN LOS PERIÓDICOS EL TIEMPO Y EL
COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2022

ANA MELISA JARAMILLO METRIO

MELISA MORENO HOYOS

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Noviembre de 2022

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO SOBRE EL HACINAMIENTO
CARCELARIO EN COLOMBIA DESCRITOS EN LOS PERIÓDICOS EL TIEMPO Y EL
COLOMBIANO ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2022

ANA MELISA JARAMILLO METRIO

MELISA MORENO HOYOS

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

CARLOS JOSÉ ESCOBAR VARGAS

Docente Psicología

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede Bello (Antioquia)

Noviembre de 2022

Programa Psicología

2 Dedicatoria

Dedicamos este trabajo como un triunfo, con todo respeto y amor a nuestros padres por ser la inspiración del estudio y las metas propuestas, por brindarnos la fuerza necesaria para lograr los propósitos en nuestra vida profesional.

A nuestros hermanos, por su amistad y apoyo durante todo este tiempo de estudio, por creer en nosotras y brindarnos sus mejores consejos para culminar esta etapa a satisfacción.

3 Agradecimientos.

Expresamos nuestro agradecimiento a nuestro asesor de Opción de Grado Carlos José Escobar Vargas, por su disposición frente a las asesorías, por su orientación y su valiosa paciencia en el desarrollo del trabajo y por sus sugerencias acertadas.

4 Contenido

Dedicatoria	3
Agradecimientos.	4
Contenido	5
Lista de Anexos.	6
Lista de tablas.	6
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Justificación	11
Planteamiento del problema.	12
Referente teórico.	14
Objetivos	16
Metodología.	17
Consideraciones éticas	18
Resultados	21
1. 21	
2. 23	
2.1 23	
2.2 Caracterización del periódico “El Tiempo”	24
3. 25	
3.1 25	
3.1.1. El Colombiano:	25
3.1.2. El Tiempo:	25
3.2 26	
3.2.1 El Colombiano:	26
3.2.2 El Tiempo:	26
4. 27	
Conclusiones	45
Referencias	47

Anexos.

49

5 Lista de Anexos.

ANEXO 1

35

6 Lista de tablas.

Tabla 1

18

7 Resumen

El hacinamiento carcelario que existe en Colombia es una constante representación de la vulneración de los derechos humanos que no han sido tenidos en cuenta en las generaciones de políticas públicas nacionales en este aspecto y que ha sido analizado a través de los años pero no se han tomado medidas significativas, ya que la mayoría de las cárceles en Colombia no tiene un ambiente que presenta condiciones mínimas de salubridad y procesos de resocialización casi nulos, en virtud de ello se vulnera la dignidad de los reclusos y compromete su estado de salud física y emocional por los diferentes patógenos que en las condiciones presentadas pueden proliferar.

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) presentado acoge diferentes eventos históricos en los que usualmente se identifica una precaria e insuficiente estructura física para albergar el número de reclusos. La vulneración de derechos en el fenómeno de hacinamiento carcelario colombiano se genera por la falta de estructura de los mismos establecimientos de reclusión con respecto a la cantidad de personas que han sido llevadas al centro penitenciario.

Este análisis toma en cuenta las opiniones de diferentes medios de prensa y la investigación realizada por las estudiantes que lideran el presente escrito, donde se tomaron antecedentes históricos, cifras y herramientas de indagación cualitativa que permitieron llevar a cabo un análisis crítico del discurso con las herramientas necesarias para la comprensión del contenido presentado.

Palabras clave: Hacinamiento carcelario, libertad, prensa, preso, resocialización.

8 Abstract

The prison overcrowding that exists in Colombia is a constant representation of the violation of human rights that have not been taken into account in the generations of national public policies in this aspect and that has been analyzed over the years but no significant measures have been taken, Since most of the prisons in Colombia do not have an environment that presents minimum conditions of sanitation and almost null resocialization processes, by virtue of this, the dignity of the prisoners is violated and their physical and emotional health is compromised by the different pathogens that in the presented conditions can proliferate.

The critical analysis of the presented discourse takes in different historical events in which a precarious and insufficient physical structure to house the number of inmates is usually identified. The violation of rights in the Colombian prison overcrowding phenomenon is generated by the lack of structure of the same prison establishments with respect to the number of people who have been brought to the penitentiary center.

This analysis takes into account the opinions of different media and the research conducted by the students who lead this paper, where historical background, figures and qualitative research tools were used to carry out a critical analysis of the discourse with the necessary tools for the understanding of the content presented.

Key words: Freedom, Prison overcrowding, press, prisoner, resocialization.

9 Introducción

El fenómeno del hacinamiento carcelario es un fenómeno social que ocurre cuando la demanda del espacio en las cárceles de una jurisdicción excede la capacidad de los prisioneros y en virtud de ello, la calidad de vida de estos se ve comprometida.

El hacinamiento en Colombia ha ido incrementando, por diferentes factores como la falta de políticas públicas, la falta de inversión en estructura física y a las fallas en el sistema penal. Este fenómeno es una realidad que golpea al sistema penitenciario desde hace muchos años y que se agudizó aún más con la pandemia SARS COVID-19 y aún más con el evento Post-Pandemia que representó aumento de indicadores delictivos, pues se generó un alto índice de desempleo que provocó el incremento de la criminalidad desde delitos menores que pueden tener condenas de prisión domiciliaria, hasta delitos que deben cumplir su condena dentro de los centros penitenciarios.

En el presente trabajo se integran los resultados de una investigación histórica con el debido análisis crítico del discurso (ACD), un enfoque metodológico que permitió analizar la información a través del tiempo y de los reportes por parte de los periódicos El Tiempo y El Colombiano que informan a la sociedad diariamente acerca de la problemática mencionada, información que es contextualmente histórica, y que además se puede analizar y justificar a través del discurso, el foco de atención es el análisis crítico del discurso (ACD) entre los años 2019-2022 donde se pudo observar la problemática entre las etapas del antes, durante y después de la pandemia SARS COVID-19.

El interés por esta problemática se elevó al identificar y analizar el porcentaje elevado de personas en estado de hacinamiento en los centros penitenciarios, que conlleva a la vulneración de sus derechos fundamentales y el incumplimiento de sus garantías procesales sin

dar una solución de raíz a los problemas que los llevaron a ser penalizados, y en consecuencia de ello, se evidencia a través del discurso que las iniciativas por mitigar el hacinamiento y las problemáticas que resultan de ello se han contemplado desde el instante en que empieza a ser un fenómeno que amerita estudio, seguimiento e intervención.

10 Justificación

La problemática para desarrollar en la presente investigación constituye un fenómeno social que llama la atención y que representa una fuerte crisis social que amerita de la atención de todos. Esta investigación adquiere relevancia al profundizar la problemática social generada por el hacinamiento carcelario en cierto periodo de tiempo, concretamente un acercamiento descrito en la prensa El Tiempo y El Colombiano tomada como objeto de estudio entre el 2019 y el 2022, describiendo las condiciones que padecen los reclusos que viven el hacinamiento, en donde día a día no solo se vulneran los derechos humanos, sino que las oportunidades reales para acceder a un proceso de resocialización son nulas, por lo cual el proceso no genera un cambio significativo que promueva nuevas oportunidades para su integración a la sociedad e inclusive acceder al mundo laboral y las consecuencias de esto impactan directamente en las dificultades existentes para intervenir la problemática, pues los reclusos se ven obligados a continuar con sus acciones delictivas dentro del penal para sobrevivir, ya que dentro de cada centro de reclusión se ven luchas por el dominio y el control del penal, por lo que deben acogerse a este estilo de vida interno hasta finalizar su condena.

Por medio del Análisis Crítico del Discurso (ACD) pudimos recopilar de manera cercana las herramientas y estrategias para describir el fenómeno generado en la sociedad pues es necesario conocer la historia, los antecedentes y los detalles en general, ya que esto permite establecer una postura crítica frente a cada uno de los aspectos que lo componen.

Consideramos que la motivación para analizar el hacinamiento carcelario fue describir la secuencia de las noticias por medio de esta investigación, permitiéndonos visionar el fenómeno como un foco de intervención donde la postura del profesional es ser agentes de transformación ante tantas problemáticas presentes en la sociedad.

11 Planteamiento del problema.

En Colombia durante los últimos 30 años, ha venido en aumento el fenómeno del hacinamiento Carcelario, entendiéndose este como: “la capacidad instalada excedida por el nivel de alojamiento en centros de reclusión” (Ariza Higuera & Torres Gómez , 2019), es decir que se encuentran alojados más reclusos de los que el centro carcelario puede albergar, agudizándose luego del 2019, Hoy las cifras de hacinamiento destacan las 9 ciudades con mayor porcentaje de ocupación en centros de detención transitorios. Estas son: Bucaramanga con 835.6%, Santa Marta con 590%, Bogotá con 553.4%, Cúcuta con 491.4%, Riohacha con 333.7%, Medellín con 293.3%, Cali con 274.3%, Valledupar con 268% y Maicao con 208% (Camargo , 2022)

Lo anterior crea preocupación en el sistema carcelario debido a que las cifras son exageradas y representan un riesgo social en el proceso de reinserción y directamente genera afecciones a la salud mental de los reclusos. Dichas personas no tienen las garantías mínimas dentro de las cárceles y casi a diario se ve la vulneración a los derechos humanos y deben sobrevivir a condiciones que no son aptas para nadie. Cómo ha sido mencionado e investigado por diversos autores, y en este caso (Cote Villamizar & Peña, 2016) donde directamente habla de que el hacinamiento carcelario es una de las fuentes de violación a la dignidad y a los derechos humanos de los que están privados(as) de la libertad, que además ocasiona graves problemas de salud, violencia, indisciplina; por tal razón genera inconvenientes para brindar servicios de asistencia social y educación; así como entre otras cosas en la convivencia, factores que entorpecen el cumplimiento del tratamiento penitenciario para la reinserción social del interno(a) y disminuyen las oportunidades de trabajo, educación y recreación de los internos(as), dificultan la capacidad de control por parte de las autoridades carcelarias y

consecuencialmente comprometen la obligación del Estado de garantizar la vida e integridad física de las personas reclusas, dicha situación obliga a que los reclusos deban continuar sus actividades delictivas dentro del penal para sobrevivir.

Las medidas que se han tomado por parte del gobierno han sido enfocadas frente a la construcción y remodelación de nuevos centros penales, pero aun así la sobrepoblación carcelaria se mantiene.

Con esta investigación planteamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los elementos analíticos y metodológicos del discurso sobre el hacinamiento carcelario ocurrido en Colombia descritos en los periódicos El Tiempo y El Colombiano entre los años 2019 al 2022?

12 Referente teórico.

En primera instancia es importante tener en cuenta que el hacinamiento carcelario en Colombia es un problema serio que tiene consecuencias graves, se define también como un problema estructural que va en función de las dinámicas que se dan dentro del marco de los centros penitenciarios y que afectan la convivencia de los internos dentro del instituto carcelario y que en cierta forma no responde a la política de reinserción social la cual es el fin último de recluir a las personas en un centro penitenciario.

Por otro lado, habría que resaltar algunas connotaciones de la cárcel que tienen que ver con la estructura poderosa de la misma, frente a la debilidad del preso bajo esa percepción de vulnerabilidad, la cárcel es referida como un lugar fuerte donde se denotan relaciones muy fuertes de poder y que generan un sentimiento de subyugación de los presos. De igual forma la cárcel puede entenderse como un “lugar para castigar” por lo tanto supone una relación bilineal entre el ser sumiso y vivir bajo cierto tipo de condiciones según la condena o hacerle frente a dicho modelo de convivencia.

En cada una de las noticias rastreadas se evidencian las condiciones que deben enfrentar los internos dentro de los penales y las acciones generadas por el gobierno para intentar mitigar los efectos que genera el hacinamiento, como por ejemplo mejorar las condiciones alimentarias y ampliar la capacidad de los centros penitenciarios con la construcción de nuevos pabellones, acciones que a hoy continúan siendo ineficaces para dar una solución a la problemática.

Las formas en cómo el gobierno se ha planteado combatir el hacinamiento carcelario ha sido a través de los sindicatos, pues se busca abrir un centro penitenciario especial para estos presos por delitos menores, pues se quiere trabajar en la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, que es el propósito con el que se crean los centros penitenciarios, “disciplinar “

pero la masiva llegada de presos a las cárceles está generando problemas de convivencia, bajas condiciones de higiene y salubridad que comprometen la salud de los internos y proliferan enfermedades. (Mancipe Triviño, 2016).

El hacinamiento es una gran fuente de preocupación para las autoridades porque denota el aumento de violencia y criminalidad que hay a nivel nacional, con este fenómeno se vulnera el derecho a la dignidad humana, pues hemos caído en la cultura de normalizar las acciones criminales hasta llegar al punto de introducir cada día más a jóvenes y niños en actos vandálicos, culturas como el narcotráfico, las pandillas y el control de territorios con el resultado de lo que resalta nuestra sociedad, luego de tener que enfrentar el conflicto armado tantos en zonas rurales como en zonas urbanas.

Es por eso por lo que esta investigación se centra en analizar los hechos sucedidos a nivel nacional que hablan de hacinamiento, descrito en los periódicos El Tiempo y El Colombiano, ya que en ellos se evidencia la realidad del país, y lo que se enfrenta día a día para dar solución a esta problemática.

13 Objetivos

1. Objetivo General

Describir los elementos analíticos y metodológicos del discurso sobre el hacinamiento carcelario ocurrido en Colombia entre los años 2019 al 2022.

2. Objetivos específicos:

2.1. Analizar las estrategias discursivas establecidas por la crisis carcelaria descritas en los periódicos “El Tiempo” y “El Colombiano”.

2.2. Describir y analizar la aproximación histórico-discursiva del hacinamiento carcelario en los periódicos “El Tiempo” y “El Colombiano”.

2.3. Identificar las áreas temáticas y los subtemas sobre hacinamiento carcelario en Colombia a través del Análisis Crítico del Discurso (ACD) en los periódicos “El Tiempo” y “El Colombiano” entre los años 2019 al 2022.

14 Metodología.

La metodología que se utilizó para este proceso de investigación es el Análisis Crítico del discurso (ACD), consiste en la evaluación detallada de la información recopilada para luego recomponer, aplicar y elaborar unidades de sentido (Dobles Oropeza , 2018), por medio de esta metodología se permite articular un análisis histórico-contextual que también se apoya en la investigación documental la cual nos facilitó hacer una revisión previa de estudios anteriores y de literatura relacionada que permitió establecer que estaba dicho de la problemática. (Galeano Marin , 2012)

Se eligió un enfoque cualitativo que además de ser inductivo permitió profundizar en significados y contextualizar el fenómeno, y las características de este, que nos permitiera identificar las condiciones que deben enfrentar los reclusos que viven el hacinamiento.

Dentro de las técnicas de recolección de datos se realizó un análisis de noticias en prensa relacionadas en una matriz de noticias (Anexa), se examinaron las noticias con el fin de estructurar la matriz con los componentes del Análisis Crítico del Discurso (ACD) los eventos, flujos y nudos de cada noticia con el fin de analizar el contexto de cada una de estas y el mensaje que se pretende transmitir sobre la problemática. En el rastreo se evidenció que las fuentes que describían mayormente y de manera cronológica el fenómeno fueron los periódicos “El tiempo” y “El Colombiano”

Una vez definidos estos periódicos como fuentes, se comenzó el análisis de cada una de las noticias publicadas entre los años 2019 al 2022 que especificaran la problemática del hacinamiento carcelario orientándolo con cuestionamientos como: ¿Cuál es la situación actual del hacinamiento carcelario en Colombia? y ¿Cuáles son las condiciones que está generando este hacinamiento?

Finalmente, la población de estudio son las cárceles colombianas identificadas a través de las noticias de prensa analizadas, en este caso la muestra son los medios escritos definidos para la investigación que son: “El Colombiano” y “El Tiempo”.

14.1 Consideraciones éticas

La presente investigación, se basa principalmente en el estudio los elementos analíticos y metodológicos sobre el hacinamiento carcelario presentados por los periódicos El Tiempo y El Colombiano durante los años 2019 al 2022, por lo tanto, se debe tener en cuenta los siguientes parámetros bajo el marco teórico colombiano.

Código ético del psicólogo:

El psicólogo al planear y llevar a cabo investigación científica con participantes humanos o no humanos debe basarse en los principios éticos de respeto y dignidad, y resguardar el bienestar y los derechos de los participantes. Las leyes y los códigos éticos deben respetarse. En último término el investigador es el juez definitivo de su propia conducta. La responsabilidad recae siempre sobre el investigador.

Es preciso ser honestos. Esto incluye describir los hallazgos científicos tal como se encontraron. Evitar el fraude, la descripción sesgada de los hallazgos y ocultar información científica que contradiga los resultados.

Hay que reconocer la fuente y el origen de las ideas. Se toman de otros investigadores, de estudiantes y/o de colegas y se debe reconocer dicho origen. No se debe proclamar prioridad sobre una idea científica que no le pertenece al investigador. A los coautores, colaboradores y asistentes se les debe dar el debido reconocimiento.

El plagio y la copia de resultados científicos se deben evitar a toda costa, Al trabajar con participantes humanos, es necesario que ellos estén informados del propósito de la investigación. Se debe respetar su privacidad. Los participantes tienen derecho a ser protegidos de daño físico y psicológico y a ser tratados con respeto y dignidad.

El participante humano puede elegir si participa o no en la investigación o si se retira en cualquier momento, sin recibir ninguna consecuencia negativa por negarse a participar o por retirarse de la investigación.

El participante humano tiene derecho al anonimato cuando se reporten los resultados y a que se protejan los registros obtenidos.

El consentimiento informado deben firmarlo los participantes en la investigación. Se les debe decir en qué consiste la investigación, porqué se les seleccionó para participar en ella, cuánto tiempo y esfuerzo requerirá su participación. Se les especificará claramente que su participación es completamente voluntaria, que pueden negarse a participar o retirarse de la investigación en cualquier momento sin recibir castigo alguno. Especificar si se va a filmar, grabar o si se les va a observar indirectamente.

En el caso de niños pequeños o de personas con limitaciones severas, el consentimiento informado lo firmará el representante legal del participante.

Un comité de ética debe evaluar los proyectos de investigación científica que puedan implicar riesgo para los participantes.

Es preciso evitar en lo posible el uso del engaño. Éste sólo se usará cuando se cumplan estas tres condiciones: (1) que el problema a investigar sea importante, (2) que sólo pueda investigarse utilizando el engaño, y (3) que se garantice que al terminar la investigación se va a brindar a los participantes la información correcta sobre las variables utilizadas y los objetivos de la investigación.

Sobre el consentimiento informado.

Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la

investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna.

Al participante se le explica de qué se trata la investigación, los fines de la misma y la importancia de su participación. Así mismo se le explica el por qué la utilización de las entrevistas y el fin de esta. Se le informa además que su identidad y la de su familia queda salvaguardada y se le deja claro que si no desea hacer las entrevistas o desea dejar de participar en algún momento de la investigación lo puede hacer.

15 Resultados

1. Antecedentes.

El hacinamiento penitenciario se entiende como aquella situación en la que los internos no cuentan con un espacio adecuado dentro del centro penitenciario; de tal manera que refleja una sobrepoblación dentro de los penales. (Medina, 2015)

Latinoamérica introdujo el sistema moderno penitenciario que hoy conocemos entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En 1834 Brasil y Chile iniciaron los primeros proyectos de construcción de cárceles y finalizó en 1939 con la incorporación de Cuba al sistema penitenciario moderno. Las prisiones fueron construidas como un medio de modernización del castigo, con la idea central de imponer una disciplina del trabajo, pero este efecto no surgió en Latinoamérica, ya que estos centros penitenciarios terminaron siendo destinados como lugares de confinamiento y detención, más que en centros que buscan la rehabilitación. (Mancipe Triviño, 2016)

Contemplando los aproximamientos históricos nacionales, la comprensión del fenómeno en Colombia comienza durante el gobierno de Cesar Gaviria entre los años 1990 y 1994, hubo un sobrecupo de 8.483 internos en todas las cárceles de Colombia, hasta 1990 la capacidad de los 178 centros carcelarios del país era de 28.380 cupos y la población reclusa era de 32.387 personas, que representaban un hacinamiento del 14%. (Caracol Radio, 2016), en el gobierno de Ernesto Samper, la ley 228 de 1995 conocida como “Estatuto de seguridad ciudadana, incrementó el hacinamiento carcelario, para octubre de 1997 la población carcelaria ascendía a 42.454 personas, mientras que el total de cupos existentes era de 29.217; el sobrecupo poblacional era de 13.237 personas, es decir 45.3%.

El hacinamiento más elevado era en las cárceles de: Villahermosa de Cali: 234%; Bellavista de Medellín: 228%; y Modelo de Bogotá: 220%. (Caracol Radio, 2016). Siendo consecuentes con las proyecciones de hacinamiento y los datos reales, en el caso para el gobierno de Andrés Pastrana, en enero de 2001, con 163 cárceles, el hacinamiento llegó al 37%, cifra que superó al de muchos países de Latinoamérica. En diciembre del mismo año, cuando el número de cárceles era de 162 y la capacidad de 42.575 cupos, la población reclusa en esa fecha fue de 49.302 personas, con un déficit de 6.727 cupos. Un hacinamiento del 16%. (Caracol Radio, 2016)

Teniendo en cuenta que este fenómeno se ha trasladado a lo largo de los años, es importante analizar que durante el primer periodo del gobierno de Álvaro Uribe En el 2002 el hacinamiento bajó a 12% en mayo de ese año, sin embargo, a octubre del mismo año los índices de superpoblación carcelaria se habían disparado. Para esa fecha había 2.430 nuevos reclusos con relación al año anterior, a pesar de que simultáneamente se habían dado al servicio 4.231 nuevos cupos, lo que arrojó un hacinamiento de 7.763 internos, para el segundo periodo se crea la ley 1142 de 2007 que estableció aumentos de penas en determinados delitos, lo cual reforzó el aumento de la tasa de hacinamiento. Restringió beneficios como la detención domiciliaria, lo que llevo a un sobrecupo de 62.320 internos en todas las cárceles del país. (Caracol Radio, 2016).

En virtud de los acontecimientos anteriores, y finalizando con el análisis, para el gobierno de Juan Manuel Santos durante su primer periodo presidencial, el número de cupos habilitados aumentó en 173,39%, según el Ministerio de Justicia. Sin embargo, durante este mismo período la población carcelaria creció en una proporción muy superior a la de cupos

habilitados, 137761 internos (315,39%). Para su segundo periodo la tendencia de incremento en la población carcelaria se mantiene, a pesar de la creación de nuevos cupos. La tasa de hacinamiento podría pasar de un 54% a un 77,25% en 2019, según proyecciones del Ministerio de Justicia. El 5 de mayo de 2016 el recién posesionado ministro de Justicia, Jorge Londoño, decretó una emergencia carcelaria, orientada a atender los graves problemas de salud. (Caracol Radio, 2016)

2. Caracterización general del periódico

15.1 Caracterización del periódico “El Colombiano”

El Colombiano es un periódico local, de Medellín con más de 100 años de trayectoria, su primera edición fue el 06 de febrero de 1912 por Francisco de Paula Pérez con el objetivo de servir a una causa política conservadora. En diciembre de 1929 el periódico fue adquirido por Julio C. Hernández y Fernando Gómez Martínez en compañía de otros socios, quienes hicieron historia en el periodismo al imprimirle a “El Colombiano” principios, convicciones e ideales muy sólidos que se mantienen a través del tiempo.

El periódico se ha posicionado como líder en Medellín y es el principal diario regional de Antioquia, este contaba con noticias de ocurrencia en los barrios el poblado, laureles, Belén y el municipio de Envigado, y demás sectores del área Metropolitana, más adelante en 2011 con la celebración de sus 100 años de trayectoria, el periódico lanzó una nueva edición en formato europeo que permitió la llegada a los municipios de Antioquia y regiones vecinas.

En un comunicado en el año 2015 se hizo pública información de los señores Hernández, y Delacuesta, en calidad de propietarios de tierras una disputa en el Urabá Antioqueño y accionistas del periódico, generan un escándalo en la ciudad por cuenta de la censura que sufrieron los mismos periodistas de “El Colombiano” que cubrían la noticia de

restitución de tierras en el municipio de Apartadó utilizando la jerarquía de poder para afectar el trabajo informativo que realizaban reporteros del diario (El Colombiano , Privadas de la justicia, 2022).

15.1.1 2.2 Caracterización del periódico “El Tiempo”

El Tiempo es un periódico colombiano fundado el 30 de enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo. Es en la actualidad el diario de mayor circulación en Colombia y durante siete años prácticamente el único de circulación nacional, debido a la crisis de su principal competidor, El Espectador, que en 2001 se convirtió en semanario, pero volvió a ser diario en 2008.

El Tiempo es un periódico de tirada nacional, de contenido general y de pago, el periódico surgió como un medio de comunicación de tendencia liberal, sin embargo, los intereses económicos de sus sucesivos propietarios han incidido en su línea editorial. “Cuatro hojas de periódico, trescientos ejemplares diarios, a tres centavos el ejemplar, dos habitaciones en el primer piso de una casa que daba al parque Santander, en el centro bogotano”, pertenecen a la primera historia del periódico El Tiempo, “Teníamos la ambición, grande ambición, de llegar a los mil ejemplares”, escribía Eduardo Santos. Lo consiguieron, cuatro meses después.

Santos, que en ese momento tenía 24 años y compartía sus horas en El Tiempo con su trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, no quería aceptar que el periódico cerrara sus puertas. Hizo cuentas. Habló con Villegas y le propuso comprárselo. Según los registros de la época, adquirió el periódico por una suma de cinco mil pesos, dinero que consiguió al vender una casa que había heredado de su padre. A partir del primero de julio de 1913, el nombre de Eduardo Santos apareció en las páginas del periódico como su director y propietario.

Tanto directores como redactores, columnistas, reporteros gráficos, periodistas y diseñadores, han sido objeto de numerosos premios y reconocimientos de organizaciones públicas y privadas, y agremiaciones periodísticas con sede en Colombia y en el exterior. (Ortiz, 2021).

3. Elementos analíticos y metodológicos.

3.1 Áreas temáticas

3.1.1. El Colombiano:

Las áreas temáticas con mayor énfasis en “El Colombiano” comenzó con la situación carcelaria, cada una de estas noticias buscó describir los hechos que día a día deben vivir los presos en las diferentes cárceles del país con respecto al hacinamiento. Luego se resalta la justicia como área temática, intentando resaltar los aspectos que evidencian las fallas en el sistema judicial como principales generadores del hacinamiento carcelario. También se plantea las alternativas que propone el gobierno para solucionar el hacinamiento, debido a que en vez de controlarse o disminuirse, aumenta cada vez más. El gobierno plantea las posibles soluciones que se implementarán para solucionar la crisis por el hacinamiento carcelario.

3.1.2. El Tiempo:

Dentro de las principales temáticas descritas en el Periódico El Tiempo, destacan principalmente las opciones que busca el gobierno para garantizar la disminución del hacinamiento o la creación de programas de resocialización como alternativas eficaces que permitan solucionar la problemática. También se especifica la construcción de nuevos pabellones en las principales cárceles del país. Finalmente se plantea acerca de las condiciones de salubridad alimentaria que denuncian los familiares de los presos ante la personería, ya que

se encuentra en proceso el cambio del operador del contrato de alimentación debido a múltiples intoxicaciones.

3.2 Subtemas

15.1.2 3.2.1 El Colombiano:

Dentro de los subtemas que más destacaron en las noticias se encuentran: Los motines registrados en las diferentes cárceles y Unidades de Reacción Inmediata (URI) del país, estos eventos se presentaron en ciudades como Tuluá Valle del Cauca y Bello Antioquia, de igual manera se resalta dentro de los subtemas el tráfico de estupefacientes, fuga de presos en los diferentes centros de reclusión transitorios, hurto y demás crímenes que se realizan en las instalaciones de cada penal.

15.1.3 3.2.2 El Tiempo:

Durante el análisis realizado a cada noticia cuyo tema principal es el hacinamiento carcelario, se evidenció que los subtemas con mayor referenciación son los motines, las condiciones sanitarias que se viven dentro del penal (control de plagas, alimentación, etc.), y las crisis que se está generando en las Unidades de Reacción Inmediatas (URI'S) debido al hacinamiento.

4. Eventos, flujos y nudos:

Tabla 1

	REFERENCIA	EVENTO	FLUJO	NUDO
1.	(EL colombiano , 2022) “Alerta en Cali por fuga masiva de presos en estación de policía”.	Fuga de presos en estación de policía	Descuido de la policía genera alerta.	No se ha podido ubicar los presos en las cárceles respectivas a las que debe ser trasladados debido al hacinamiento.
2.	(El Colombiano , Privadas de la justicia, 2022) “Privadas de la justicia”.	Aumento de mujeres presas por delitos menores	La justicia puede comenzar con el perdón y no con la venganza	Derivada de la falta de oportunidades para las mujeres que se agudizó con la pandemia, se aumentó la actividad delictiva de mujeres.
3.	(El Colombiano, Cambian Operador de alimentación en carceles del país , 2021)	Mejoran las condiciones alimentarias de los presos de la cárcel el pedregal	Cambio en el operador de alimentación de la cárcel El pedregal.	Debido a intoxicaciones masivas de los presos de la cárcel el pedregal, se solicita

				al gobierno el cambio del operador.
4.	(El Colombiano, Carcél de Bellavista cuenta con nuevo pabellón , 2021).	Nuevo pavillos cuenta con mejores condiciones sanitarias para los reclusos de Bellavista	En busca de mejorar las condiciones de hacinamiento se crea un nuevo pabellón en la cárcel de Bellavista.	Se busca mitigar el hacinamiento en la cárcel de Bellavista con 410 nuevos cupos en el nuevo pabellón
5.	(El Colombiano , Defensoría alerta por hacinamiento en estaciones de policía en Medellín , 2021)	Llamado de la defensoría y la secretaría de salud al INPEC para que solucione el hacinamiento en estaciones de policía	Estaciones de Policía de Medellín se encuentran en hacinamiento.	Debido al hacinamiento que se presenta en estaciones de policía se están vulnerando las condiciones sanitarias de los presos, se solicita agilizar traslado de los ya condenados.

6.	(El Colombiano , Familiares de presos protestaron en "El Pedregal" por mala alimentación., 2021)	Manifestación de familiares de los presos de la cárcel el pedregal para exigir los derechos de los privados de la libertad	Familiares exigen se mejoren las condiciones alimentarias de los presos	No se soluciona la problemática alimentaria que se presenta en la cárcel El pedregal generado por alimentos en descomposición que se suministra a los presos.
7.	(El Colombiano , Las Carceles del Aburrá exigen soluciones reales , 2021)	Se denuncia que la alcaldía hace caso omiso a la situación carcelaria.	Jorge Carmona (Defensor de los derechos de los presos) hace un llamado para que agilice la gestión de la cárcel para sindicatos	La situación de hacinamiento que se vive en la ciudad provoca que a diario se vulneren los derechos humanos, se exige a los entes gubernamentales tomar acciones para solucionar las condiciones de hacinamiento.
8.	(El Colombiano, Los pabellones que se	Estado de las obras para la	Se encuentran en la construcción de	La pandemia agudizó más la situación de

	construyen en las cárceles de Itagui y Bellavista, 2021)	construcción de nuevos pabellones en cárceles de Antioquia	dos nuevos pabellones en la cárcel la paz y Bellavista para mitigar la situación de hacinamiento.	hacinamiento en las cárceles del país más de 3.583 presos exceden la capacidad de los centros carcelarios en Antioquia.
9.	(El Colombiano , Madres claman por sus hijos presos en cárcel incinerada en Tuluá, 2022)	Madres exigen a las autoridades conocer el estado en el que se encuentran los presos de la cárcel de Tuluá luego del incendio	Los internos de la cárcel luchan día a día por el control del penal para continuar sus actividades delictivas	Debido al déficit de personal para el control de los presos, estos luchan por el control del penal para continuar con sus actividades delictivas.
10.	(El Colombiano, Tras escándalos, defensoría propone reforma al sistema penitenciario y carcelario del país , 2022)	Tras los escándalos generados por la fuga de dos presos mediáticos que propone reforma penitenciaria	Se propone reforma al sistema penitenciario del País.	La Defensoría del pueblo trabaja en una reforma carcelaria que garantice el control, devuelva a la ciudadanía la confianza en las instituciones y se

				garantice el cumplimiento de derechos a los presos.
11.	(Periodico El tiempo, Antioquia pide al gobierno agilizar obras de cárcel en Yarumal, 2019) “Antioquia pide al gobierno agilizar obras de cárcel en Yarumal”	El Gobernador de Antioquia reclama al ministerio de justicia que retome el proyecto	El nuevo Gobierno de Iván Duque pone pausa al proceso de construcción de la cárcel agrícola de Yarumal que busca mitigar la situación de hacinamiento en Antioquia.	Con el cambio de gobierno se detiene el proyecto de la cárcel agrícola de Yarumal que permitía espacio para el proceso de resocialización de presos en Antioquia
12.	(Periodico El Tiempo , Aún no han sido trasladados los reclusos de Medellín a Bellavista, 2019) “Aún no han sido trasladados los reclusos de	Las Cárceles de la ciudad ya no cuentan con disponibilidad para recibir más presos, no tienen capacidad ni condiciones sanitarias.	La personería presenta un desacato ante el tribunal superior, por omitir el traslado de reclusos ya sindicados a la cárcel de	El nivel de hacinamiento y las condiciones de las cárceles no permiten el ingreso de nuevos reclusos.

	Medellín a Bellavista”		Bellavista y otras cárceles.	
13.	(Periodico El Tiempo , Familiares de los reclusos en Medellín marchan por el alto hacinamiento , 2019)	La personaría solicita el traslado de sindicatos en estaciones de policía a cárceles locales, pero estas no tienen como atender un preso más.	Familiares de los reclusos marchan para exigir soluciones a la situación de hacinamiento que se vive en cárceles y estaciones de policía.	El hacinamiento está generando problemas de salubridad, y tratos crueles o degradantes.
14.	(Periodico El Tiempo, Hacinamiento en las cárceles de Bogotá , 2019)	Es preocupante la situación carcelaria del país pues a parte del hacinamiento en las cárceles, se extiende el hacinamiento hasta los sindicatos que se encuentran en las estaciones de	Solo en un año en Bogotá el Hacinamiento en las cárceles, “La Modelo”, “La Picota” y “El Buen Pastor” paso a contar con 806 privados de la libertad de más.	Hay un colapso en el sistema, nos falta un aumento en jueces y fiscales, en Colombia solo hay 10 por cada 100.000 habitantes y el estándar internacional es de 65 por cada 100.000.

		policía sin completar su proceso judicial.		
15.	(Periodico El tiempo , Hacinamiento causa de motines en las cárceles de Barranquilla , 2019)	Dos motines en una semana causan 7 heridos en cárcel de Barranquilla	El número de los reclusos cada vez aumenta más en las cárceles y supera la capacidad del INPEC, lo que ha generado el aumento de los motines.	Los internos del penal tienen que enfrentar día a día riñas y violencia por el control de lugar, los desnudan y maltratan física y verbalmente.
16.	(Periodico El Tiempo, Personería denuncia grave crisis sanitaria en La Picota , 2019)	La personería Detectan entre los reclusos un brote diarreico agudo que afectó a 197 personas, además las estructuras 2 y 3 presentan un grave deterioro.	Personería realiza una inspección en la cárcel la picota y evidencia una grave crisis sanitaria.	La personería denuncia las problemáticas de salubridad que se presentan en “La Picota”, problemas en el suministro de agua, deficiencias en las condiciones de asepsia y

				manipulación de alimentos.
17.	(Periodico El Tiempo, Cárceles de mujeres: 431 guardias para vigilar a 8,869 detenidas, 2019)	El INPEC tiene un déficit del 35% de sus guardias, el ministerio de justicia dice que hay plan para atender la situación.	En total, en Colombia hay 8 penales femeninos, y dentro del sistema penitenciario había, a octubre, 8.869 mujeres detenidas, a pesar de que solo existen 6.391 cupos a nivel nacional para ellas, lo que representan un hacinamiento del 38,77 %.	El ministerio de justicia afirma que ya está en marcha el Plan de Humanización y Transformación del Sistema Carcelario el cual contempla acciones de intervención integral para el periodo 2019-2022
18.	(Periodico El Tiempo, Controlan riña e incendio en	Gracias a la reacción inmediata del personal de	Miembros Paramilitares y Bandas criminales (BACRIM)	Fuerte enfrentamiento se presenta en el

	cárcel de Bellavista de Medellín , 2020)	Guardia en turno, se logra controlar la situación minutos después, en esta gresca salieron varios heridos de los cuales 12 tuvieron que ser trasladados a centro hospitalario, los cuales durante la noche fueron atendidos y ya han retornado 7 de ellos al penal	originan riña por el control del penal que genera incendio y heridos.	pabellón 11 del penal por el control.
19.	(Periodico El Tiempo, Cupos Carcelarios: la respuesta de asocapitales al	La directora de Asocapitales en discusión con el ministro de justicia Wilson Ruiz afirma que	Asocapitales afirma que debido a la actitud del ministro de justicia no se ha logrado poner en	La presidenta de asocapitales afirma que han realizado todos los trámites necesarios pero el hacinamiento no se

	<p>ministerio de justicia , 2022)</p>	<p>el proyecto que busca mejorar el hacinamiento carcelario de sindicatos en URI y estaciones de policía no se ha puesto en marcha debido a la actitud misma del ministro</p>	<p>marcha la reforma carcelaria que terminará con el agobio de miles de sindicatos que se encuentran en URI y estaciones de policía en hacinamiento.</p>	<p>logra controlar, se requiere el apoyo del gobierno para poner en marcha el proyecto con el que se busca mitigar el hacinamiento carcelario que se vive en URI y estaciones de policía.</p>
20.	<p>(Periodico El Tiempo, Mejorar la calidad de vida de los presos es una inversión rentable, 2021)</p>	<p>Luego de la investigación realizada por Santiago Tobón para el periódico El Tiempo, se concluye que es más eficiente para el país invertir en la mejora de las condiciones para los presos, debido</p>	<p>Durante el desarrollo de la investigación se evidenció que los presos que se encuentran en cárceles de tercera generación con menor grado de hacinamiento tienen mayor tendencia a</p>	<p>Según la investigación realizada, los presos que padecen mayores condiciones de hacinamiento en las cárceles viejas deben continuar su actividad delictiva al interior del penal para poder sobrevivir.</p>

		que esto influye significativamente en su proceso de resocialización	culminar su actividad delictiva una vez fuera del penal.	
--	--	--	--	--

4.1 Eventos discursivos

4.1.1 El Colombiano:

Las fugas y los motines de los presos son los principales eventos cometidos dentro de los establecimientos penales como consecuencia del hacinamiento carcelario, pues si bien las autoridades implicadas y el gobierno han replanteado estrategias y propuestas para mitigar la problemática no son muchas las soluciones directas que se imparten en los penales y en los centros penitenciarios, al contrario según las estadísticas el porcentaje de hacinamiento incrementa con severidad desencadenando a su paso problemáticas psicosociales que afectan tanto a los privados de la libertad como a todo el personal que interviene en temas de cuidado y seguridad dentro del penal.

4.1.2 El Tiempo:

La cifra de personas privadas de libertad ha aumentado en los últimos 10 años en la mayoría de los países, el incremento ha fluctuado en el mundo entre el 60 y el 75%. Hay un número muy alto de países con proporciones bastante elevadas de reclusos detenidos en espera de juicio, lo que compone un factor preponderante de hacinamiento en las cárceles. Más de la mitad de esta población se encuentran con detención preventiva, en gran parte de los países de África y América se da el mayor número de hacinamiento; en lo pertinente a este informe, la problemática se sigue agudizando mientras no haya un cambio de conciencia, de políticas

públicas y de acciones realmente determinantes, tendientes a buscar la solución final a este fenómeno que afecta las cárceles de Colombia.

4.2 Flujos discursivos

4.2.1 El Colombiano:

El gobierno ha presentado propuestas desde diferentes perspectivas para disminuir la problemática del hacinamiento, presentando opciones de construcción de pabellones, reestructuración del código penal para la condena de delitos menores y que pueden ser excarcelables, hasta implementación de ofertas laborales que disminuyan el nivel de criminalidad, entre otras, sin embargo el hecho de vivir la situación en carne propia ha hecho que las personas privadas de la libertad hagan sus respectivas reclamaciones tanto de manera pacífica como de forma desordenada y desorientada creando varios desmanes que se han convertido en fugas y motines, que lastimosamente han costado hasta la muerte y pérdidas materiales que no permiten mitigar la problemática.

El gobierno y las autoridades responsables han presentado varias opciones y propuestas que lastimosamente se han quedado en propuestas, porque la problemática va incrementando sin tener una media balanceada y mucho menos una mejoría frente al tema.

4.2.2 El Tiempo:

La información consignada en los medios acerca de esta problemática que es de interés para todo el país, permite identificar que ambos permiten acercarse con un mismo fin a la problemática, a sus antecedentes y sus finalidades por lo cual sus flujos discursivos son similares donde encontramos muchas opciones propuestas y estrategias por parte del gobierno para mitigar la problemática sin resultados positivos o de gran impacto.

4.3 Nudos discursivos

4.3.1. El Colombiano:

Las estrategias son incalculables, las entidades involucradas han generado propuestas que se evidencian ante la problemática, sin embargo, no se han llevado a cabo y en realidad lo importante son las estrategias que generen un cambio y un resultado importante para que impacten en las personas privadas de la libertad.

La problemática social que representa el hacinamiento es gigante, se vulneran continuamente los derechos humanos, se generan miles de epidemias por enfermedades tan sencillas como un cuadro de virosis que, al no tener los recursos para intervenir a los internos, termina convirtiéndose en enfermedades delicadas que afectan no solo a uno sino a la mayoría de los presos, ya que al compartir un espacio tan pequeño cualquier enfermedad se esparce con rapidez.

4.3.2. El Tiempo:

el hacinamiento carcelario es un problema que ha ido creciendo con el paso de los años y que se ha ido presentando por la falta de políticas públicas, ausencia de inversión en infraestructura y fallas en el sistema penal, el factor económico es uno de los que representa mayor importancia en este tema y es que ni siquiera se tiene establecido un número de guardias que garanticen la seguridad de los presos en las cárceles y que así se puedan disminuir las problemáticas y los delitos que se cometen puertas adentro de los centros penitenciarios, sino

que al ingresar al centro llegan a un mundo en donde detrás de esas puertas rigen otras leyes, la del más fuerte y la del que logre sobrevivir (Bellavista, 2015).

La delincuencia presente en Colombia es la muestra de una carencia estructural desigualitaria que genera pobreza y marginación social, las personas pertenecientes a sectores más desfavorecidos recurren al delito para conseguir bienes no alcanzables por las vías legales, esto también por la falta de oportunidades de acceso a la educación pública y a la atención de salud con cobertura a toda la población. Es por esto por lo que, aunque ningún tema de desarrollo merece menos importancia, el gobierno y los entes sociales encargados tienen la obligación de establecer programas de prevención y corrección para toda la ciudadanía.

5. Estrategias discursivas:

5.1. El Colombiano

“Alerta en Cali por fuga masiva de presos en una estación de Policía”

Esta noticia se desarrolla en Cali, Valle del Cauca en el año 2022, las autoridades se encuentran en alerta debido a la fuga de 36 presos en la estación de policía La Flora, según el informe de la policía, los detenidos aprovecharon el descuido de los uniformados para abrir las celdas y escapar del lugar. Este es un centro de reclusión transitorio donde se encuentran los condenados por tráfico de estupefacientes y hurto. Muchas de estas personas se encuentran reclusas en este sitio debido al hacinamiento que se vive en los centros carcelarios de Cali como Jamundí, por lo tanto, no se han podido trasladar al lugar específico donde deberán cumplir su condena. (EL colombiano , 2022).

La estrategia discursiva descrita es la **predicación** ya que hace una calificación de la problemática evidenciada.

“Privadas de la... Justicia”

Esta noticia está situada en Medellín, Antioquia en el 2022 y surge como una denuncia, ya que durante el último año ha ido en aumento las penas por delitos menores con afectación mayormente en mujeres que en hombres. Producto de la pandemia más mujeres acudieron a trabajos informales lo que generó un incremento en la ilegalidad. Para esto desde el 2020 se propuso un proyecto donde los delitos menores cometidos por mujeres fueran estudiados y condenados con prisión domiciliaria. (El Colombiano , Privadas de la justicia, 2022)

La estrategia discursiva descrita es **predicación** ya que califica positivamente la intervención a la problemática.

“Cambian operador para alimentación en cárceles del país”

Esta noticia se sitúa en Medellín, Antioquia en el año 2022, expresa la solución presentada que aplica el gobierno local ante las denuncias expuestas por los presos de la cárcel El Pedregal que llevaron al cerramiento del rancho y la terminación del contrato del operador Nueva Aurora SAS quienes preparaban la comida. Luego de generar una intoxicación masiva de 640 reclusos en esta cárcel. (El Colombiano, Cambian Operador de alimentación en cárceles del país , 2021).

La estrategia discursiva descrita es **predicación**, ya que describe las conclusiones generadas a la problemática evaluada.

“Cárcel de Bellavista cuenta con nuevo pabellón”

Esta noticia está situada en el municipio de Bello- Antioquia en el año 2021 donde el gobierno hace entrega de un nuevo pabellón en la cárcel de Bellavista, con la capacidad para 410 nuevos cupos, todo esto con el fin de mitigar el hacinamiento carcelario que se vive en el departamento. Con este nuevo pabellón se buscará mejorar notablemente las condiciones de los presos. (El Colombiano, Cárcel de Bellavista cuenta con nuevo pabellón , 2021)

La estrategia discursiva descrita es la **argumentación**, ya que justifica las razones por las cuales se entrega el nuevo pabellón.

“Defensoría alerta por hacinamiento en estaciones de policía de Medellín”

Esta noticia está situada en Medellín, Antioquia en el año 2021, con un llamado de la defensoría a varias instituciones y entidades para emprender acciones que permitan descongestionar especialmente las estaciones de policía, pues debido a la situación de hacinamiento que se vive en las cárceles, se debe recluir los sindicados en estas estaciones, donde los detenidos ya alcanzaron preocupantes niveles de hacinamiento.

La defensoría hace un llamado al Instituto Nacional Penitenciario (INPEC) para que realice el traslado de 761 personas condenadas que se encuentran todavía en la estación a las cárceles correspondientes. También solicitan a la secretaria de salud que se realicen jornadas de fumigación y control de roedores para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad. (El Colombiano , Defensoría alerta por hacinamiento en estaciones de policía en Medellín , 2021)

La estrategia discursiva descrita es la **predicación**, ya que categoriza la problemática presentada.

“Familiares de presos protestaron en el Pedregal por mala alimentación”

Esta noticia se sitúa en Medellín, Antioquia año 2021, familiares de los presos se movilizaron para hacer presencia fuera del complejo (Cárcel El pedregal) exigiendo la solución de los males que han llevado a la intoxicación masiva de los presos que se encuentran allí reclusos. Estos apelan al gobierno nacional para que este ponga especial atención a la situación que según relatos se ha tornado neurálgica debido al reclamo de salud, salubridad de espacios, alimentación y hacinamiento, son las exigencias de los familiares.

La estrategia discursiva descrita es la **predicación**, ya que categoriza la problemática presentada.

“Las cárceles del Aburrá exigen soluciones reales”

Esta noticia se sitúa en Medellín - Antioquia en el año 2021, esta busca evidenciar el problema carcelario en Medellín, que en lugar de mejorar cada día es más crítica, pues no solo es el hacinamiento sino, la mala atención en salud y mala alimentación que padecen los presos de cárceles en el Valle de Aburrá, lo que intensifica significativamente la problemática, sin evidenciar posibles soluciones, es lo que denuncia el señor Jorge Carmona, defensor de los derechos de los privados de la libertad en Antioquia. (El Colombiano , Las Carceles del Aburrá exigen soluciones reales , 2021).

La estrategia discursiva descrita es la **Intensificación**, ya que detalla la gravedad de la problemática presentada.

“Los pabellones que se construyen en cárceles de Itagüí y Bellavista”

Esta noticia se sitúa en Antioquia, Valle de Aburrá en el año 2021, el dónde el gobierno anuncia como plan de mitigación al hacinamiento, la apertura de dos nuevos pabellones, uno en la cárcel de Bellavista y otro en la cárcel de Itagüí, que representaran la apertura de 408 nuevos

cupos. Esta medida requirió de una inversión de \$ 9.950 millones que deberá dejar finalizando el año como resultado la obra completada. El departamento de Antioquia cuenta con 18 centros de reclusión de orden nacional con una tasa de hacinamiento que para el 8 de abril será del 46% es decir, 11.374 privados de la libertad habitan estos centros, 3.583 más de lo que su capacidad permite. (El Colombiano, Los pabellones que se construyen en las cárceles de Itagüí y Bellavista, 2021)

La estrategia discursiva descrita es **predicación** ya que detalla los procesos evaluados positivamente para dar solución a la problemática.

“Madres claman por sus hijos presos en cárcel incinerada en Tuluá”

Esta noticia se sitúa en Tuluá, Valle del Cauca en el año 2022, los familiares de los reclusos en la cárcel de Tuluá, que fue el escenario de un aparatoso incendio que cobró la vida de 53 personas y 26 personas más resultaron heridas, reclaman información acerca de sus familiares, si están vivos o muertos. Las autoridades se encuentran en el proceso de investigación de lo ocurrido, pues sospechan que el incendio no se causó solo por las riñas entre “caciques” para obtener el control del patio 8, sino también el control de plazas o territorios fuera del penal. (El Colombiano, Madres claman por sus hijos presos en cárcel incinerada en Tuluá, 2022)

La estrategia discursiva descrita es la **predicación**, ya que describe la situación detallada de la problemática.

“Tras escándalos, defensoría propone reforma al sistema penitenciario y carcelario del país”

Esta noticia es de índole nacional, es decir refiere una situación que se extiende a nivel nacional. Nos quiere referir la propuesta que hace la defensoría del pueblo para reformar el sistema penitenciario luego de los hechos protagonizados por Carlos Mattos, recluso que podía

salir y entrar de la cárcel cuántas veces necesitaba y la fuga de alias “Matamba”. Hechos que dejaron en evidencia las fallas que presenta el actual sistema penitenciario. (El Colombiano, Tras escándalos, defensoría propone reforma al sistema penitenciario y carcelario del país , 2022)

La estrategia discursiva descrita es la **Nominación**, debido a que se mencionan directamente los protagonistas que generan la intervención a la problemática.

5.2. El Tiempo:

“Antioquia pide al gobierno agilizar obras de cárcel en Yarumal”

Esta noticia está situada en el municipio de Yarumal- Antioquia en el año donde el gobernador Luis Pérez Gutiérrez hace un llamado al ministerio de justicia solicitando agilizar los procesos necesarios que permitan continuar la obra que tendrá como objetivo la cárcel de Yarumal que permitirá el traslado de sindicados y servirá como medida de mitigación para descongestionar los Centros de reacción Inmediata (URI). (Periodico El tiempo, Antioquia pide al gobierno agilizar obras de cárcel en Yarumal, 2019).

La estrategia discursiva descrita es **Nominación**, ya que se enuncia las reclamaciones del Gobernador de Antioquia para agilizar el proceso requerido para dar solución a la problemática.

“Aún no han sido trasladados los reclusos de Medellín a Bellavista”

Esta noticia se sitúa en Medellín – Antioquia en el año 2019, esta noticia indica que la personería de Medellín presentará un desacato ante el tribunal superior de Medellín, luego de no haber trasladado a personas que se encuentran detenidas en inspecciones de policía y Centros de reacción inmediata (URI) a la cárcel de bellavista, ya que estas se encuentran con

un elevado hacinamiento. (Periodico El Tiempo , Aún no han sido trasladados los reclusos de Medellín a Bellavista, 2019).

La estrategia discursiva es la **Argumentación**, ya que dentro de la noticia se detallan las razones por las que se desacata la decisión del tribunal superior.

“Familiares de los reclusos en Medellín marcharán por alto hacinamiento”

Esta noticia se sitúa en Medellín – Antioquia en el año 2019, donde denuncian que Medellín pasa por una de las crisis más intensas del departamento, la personería expone las siguientes cifras, en total hay 3.363 internos en estaciones de policía, lo que equivale a un hacinamiento de 550% tan solo en el valle de Aburrá el número de reclusos está en 1.646. (Periodico El Tiempo , Familiares de los reclusos en Medellín marchan por el alto hacinamiento , 2019).

La estrategia discursiva descrita es la **Intensificación**, ya que dentro de estas se expone la gravedad de la problemática.

“Hacinamiento en las cárceles de Bogotá”

Esta noticia se sitúa en Bogotá en el año 2019, esta nos refiere que durante los años 2017 y 2018 en las tres cárceles nacionales que hay en Bogotá, es decir “La Picota”, “La Modelo” y “El Buen Pastor” pasaron de tener 14.972 internos a tener 15.778, es decir 806 internos de más, lo que resulta preocupante para el distrito ya que lejos de ver una solución, la problemática aumenta cada día. (Periodico El Tiempo, Hacinamiento en las cárceles de Bogotá , 2019)

La estrategia discursiva descrita es la **Argumentación** debido a que dentro de estas se justifican las razones puntuales de la problemática.

“Hacinamiento causa de motines en las cárceles de Barranquilla”

Esta noticia se sitúa en Barranquilla- Atlántico en el año 2019. Esta evidencia que en menos de una semana las riñas ocurridas dentro las cárceles El Bosque y La Modelo dejan 7 prisioneros heridos, según el General Mariano Botero, comandante de la Policía Metropolitana la principal causa de estos hechos es el hacinamiento que viven estos recursos. (Periodico El tiempo , Hacinamiento causa de motines en las cárceles de Barranquilla , 2019).

La estrategia discursiva descrita es la **Predicación**, ya que califica negativamente los hechos presentados.

“Personería denuncia grave crisis sanitaria en La Picota”

Esta noticia se ubica en la ciudad de Bogotá en el año 2019. La personería de Bogotá denuncia la grave situación que se está presentando en la cárcel “La Picota”, debido a las condiciones sanitarias precarias que padecen los internos de este centro penitenciario, condiciones que están afectando gravemente la salud de internos, guardias, visitantes y personal administrativo del penal, por lo cual exigen la atención del gobierno para una prota solución a esta grave situación. (Periodico El Tiempo, Personería denuncia grave crisis sanitaria en La Picota , 2019)

La estrategia discursiva descrita es la **intensificación** ya que evidencia la gravedad de la problemática presentada.

“Cárceles de mujeres: 431 guardias para vigilar a 8,869 detenidas”

Esta noticia describe una situación de índole nacional, pues denuncia que el hacinamiento también afecta los centros de reclusión femeninos del país, en total hay 8 penales femeninos además de la falta de personal administrativo y de vigilancia e infraestructuras deficientes y la falta de espacios laborales para poder ocupar a las reclusas, son las problemáticas que presentan las prisiones femeninas, en las cuales se encuentran 8.869 reclusas a pesar de que

solo existen 6.391 cupos a nivel nacional para ellas, lo que evidencia un hacinamiento de 38.77%. (Periodico El Tiempo, Cárceles de mujeres: 431 guardias para vigilar a 8,869 detenidas, 2019).

La estrategia discursiva descrita es la **predicación**, pues en esta se describe lo negativo de la problemática presentada.

“Controlan riña e incendio en cárcel de Bellavista de Medellín”

Esta noticia se sitúa en el municipio de Bello- Antioquia, en el año 2020, La cárcel de Bellavista cuenta con un hacinamiento del 164% en el pabellón donde ocurrieron los incidentes, pues los reclusos vivieron dos días de intensas riñas y enfrentamientos que dejó como resultados reclusos gravemente heridos y afectaciones a la estructura del penal. (Periodico El Tiempo, Controlan riña e incendio en cárcel de Bellavista de Medellín , 2020).

La estrategia discursiva descrita es la **nominación**, ya que detalla la situación presentada específicamente en la cárcel de Bellavista.

“Mejorar la calidad de vida de los presos es rentable”

Esta noticia se sitúa en Bogotá para el año 2021. Entre 1991 y 2019 se evidencio el aumento de la población carcelaria que paso de 29.000 a 122.000 internos, mientras que los cupos carcelarios pasaron de 28.000 a 80.000. Esta serie de situaciones influyen en la calidad de vida de los internos, afectando su comportamiento una vez recobran su libertad, a los que la institución sugiere que el paso por la prisión debe reducir el riesgo de reincidencia disuadiendo a los criminales para que no comenten nuevos delitos, rehabilitándolos para que puedan incorporarse nuevamente a la sociedad y al mercado laboral. Durante el 2010 y 2013 se habilito una nueva infraestructura carcelaria llamados de tercera generación, estos centros ofrecieron

mejores condiciones alimentarias, se salubridad de nuevos programas de resocialización, los cuales evidenciaron mayor acogida y participación de los internos. (Periodico El Tiempo, Mejorar la calidad de vida de los presos es una inversión rentable, 2021).

La estrategia discursiva descrita es la **perspectivización**, ya que describe los resultados de la investigación realizada por el periódico El Tiempo, proponiendo su propio punto de vista sobre la problemática.

“Cupos carcelarios: la propuesta de Asocapitales al ministerio de justicia”

Esta noticia se sitúa en Bogotá para el año 2022, en donde el ministro de justicia Wilson Ruiz habla en entrevista con “El Tiempo” acerca de: Los alcaldes y gobernadores locales no están cumpliendo con los cupos carcelarios para los sindicatos en los centros de detención transitoria, A lo que la Directora de la asociación Colombiana de Ciudades Capitales (ASOCAPITALES) Luz María Zapata responde que Asocapitales viene trabajando en la formulación de proyectos de ley para resolver el hacinamiento de sindicatos. (Periodico El Tiempo, Cupos Carcelarios: la respuesta de asocapitales al ministerio de justicia , 2022).

La estrategia discursiva descrita es la **Argumentación**, ya que dentro de la noticia se exponen una serie de argumentos tanto del ministerio de justicia como de Asocapitales ante la problemática presentada.

16 Conclusiones

- Los elementos analíticos y metodológicos del discurso indicaron que el hacinamiento carcelario en Colombia es una problemática que requiere intervenciones que se ejecuten inmediatamente, las graves deficiencias en materia de servicios públicos y asistenciales, el imperio de la violencia, la extorsión y la corrupción, y la carencia de oportunidades son factores que deben solucionar de raíz pues en lo descrito durante el análisis contextual se evidencia que hay muchas estrategias y alternativas que se quedan en proceso de aprobación por falta de asignación de recursos económicos, reestructuración de condenas, lineamientos en establecimientos y por falta de proyectos válidos que intervengan el proceso de resocialización donde se defina un resultado positivo durante y después del proceso de condena.
- El análisis de los eventos, flujo y nudos de cada noticia nos permitió conocer la realidad de las problemáticas, y leer entre líneas que la ineficacia para concretar las medidas de mitigación a la problemática también es cuestión de adquirir y apropiarse de las responsabilidades, respuestas e intervenciones puesto que las entidades que intervienen responsabilizan a otras y no se llega a un acuerdo en conjunto que de verdad le dé solución a este fenómeno.
- Aplicar el Análisis Crítico del Discurso (ACD) para esta investigación, permitió analizar una a una las descripciones de la problemática y así reconocer cronológicamente los hitos que han marcado el desenlace de esta durante el periodo de tiempo establecido y de esta manera construir una postura crítica acerca de los hechos presentados.

- Como profesionales concluimos lo importante que es la intervención en un grupo tan significativo como lo son las personas privadas de la libertad, pues el impacto psicosocial que genera la situación del hacinamiento carcelario, vulnera sus derechos día a día y es poco probable que con este panorama del país el proceso de resocialización sea positivo, se necesita una visión social que genere un cambio y profesionales con visión transformadora que genere procesos de concientización el este grupo de personas.

17 Referencias

- Ariza Higuera , L. J., & Torres Gómez , M. A. (Julio de 2019). Definiendo el hacinamiento. Estándares normativos y perspectivas judiciales sobre el espacio penitenciario. Bogotá , Cundinamarca , Colombia .
- Bellavista, C. p. (Febrero de 2015). Encerrado en Bellavista . (F. Benitez, Entrevistador)
- Camargo , A. (2022).
- Dobles Oropeza , I. (2018). Investigación cualitativa, Metodología, relaciones y ética. Estrategias biograficas - Narrativas, discursivas y de campo . Costa Rica .
- El Colombia . (28 de Junio de 2022). En la cárcel de Tuluá había hacinamiento . Tuluá , Valle del Cauca , Colombia.
- El Colombiano . (03 de Diciembre de 2021). Defensoría alerta por hacinamiento en estaciones de policía en Medellín . Medellín , Antioquia , Colombia .
- El Colombiano . (04 de Octubre de 2021). Familiares de presos protestaron en "El Pedregal" por mala alimentación. Medellín , Antioquia , Colombia .
- El Colombiano . (01 de Noviembre de 2021). Las Carceles del Aburrá exigen soluciones reales . Medellín , Antioquia , Colombia .
- EL colombiano . (08 de Agosto de 2022). Alerta en Cali por fuga de presos en estación de Policía. Cali, Valle del cauca, Colombia.
- El Colombiano . (04 de Julio de 2022). Madres claman por sus hijos presos en cárcel incinerada en Tuluá. Tuluá , Valle del cauca , Colombia .
- El Colombiano . (24 de Agosto de 2022). Privadas de la justicia. Medellín, Antioquia, Colombia.
- El Colombiano. (06 de Noviembre de 2021). Cambian Operador de alimentación en carceles del país . Medellín , Antioquia , Colombia .
- El Colombiano. (12 de Diciembre de 2021). Carcél de Bellavista cuenta con nuevo pabellón . Bello , Antioquia , Colombia .

El Colombiano. (22 de Abril de 2021). Los pabellones que se construyen en las cárceles de Itagüí y Bellavista. Medellín, Antioquia, Colombia.

El Colombiano. (28 de Marzo de 2022). Tras escándalos, defensoría propone reforma al sistema penitenciario y carcelario del país . Medellín , Antioquia , Colombia .

Galeano Marin , M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada* . Medellín: La Carreta editorial E.U.

informantes, L. (2019). El inframundo. *Los informantes* .

Mancipe Triviño, K. A. (2016). El hacinamiento carcelario: la vulneración de garantías procesales y derechos fundamentales para sindicados y condenados recluidos en una misma institución penitenciaria en Colombia . Bogotá, Cundinamarca , Colombia .

Medina. (2015). El hacinamiento en el establecimiento penitenciario de Huánuco. Huánuco , Perú.

Norberto, H. J. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de derecho* .

Ortiz, M. P. (30 de Enero de 2021). *El Tiempo* . Obtenido de El Tiempo :

<https://www.eltiempo.com/colombia/el-tiempo-110-anos-historia-del-periodico-mas-importante-de-colombia-563496>

Periodico El Tiempo . (22 de Mayo de 2019). Aún no han sido trasladados los reclusos de Medellín a Bellavista. Medellín , Antioquia , Colombia .

Periodico El Tiempo . (11 de Julio de 2019). Familiares de los reclusos en Medellín marchan por el alto hacinamiento . Medellín, Antioquia, Colombia .

Periodico El tiempo . (05 de Abril de 2019). Hacinamiento causa de motines en las cárceles de Barranquilla . Barranquilla , Atlantico , Colombia .

Periodico El Tiempo . (05 de Abril de 2019). Hacinamiento causa de motines en las cárceles de Barranquilla . Barranquilla , Atlantico, Colombia .

Periodico El tiempo. (22 de Abril de 2019). Antioquia pide al gobierno agilizar obras de cárcel en Yarumal. Medellín, Antioquia, Colombia.

Periodico El Tiempo. (14 de Noviembre de 2019). Cárceles de mujeres: 431 guardias para vigilar a 8,869 detenidas. Colombia .

Periodico El Tiempo. (15 de Marzo de 2019). Hacinamiento en las cárceles de Bogotá . Bogotá , Cundinamarca, Colombia .

Periodico El Tiempo. (13 de Mayo de 2019). Personería denuncia grave crisis sanitaria en La Picota . Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Periodico El Tiempo. (07 de Septiembre de 2020). Controlan riña e incendio en cárcel de Bellavista de Medellín . Medellín , Antioquia, Colombia .

Periodico El Tiempo. (17 de Enero de 2021). Mejorar la caidad de vida de los presos es una inversión rentable. Colombia .

Periodico El Tiempo. (14 de Julio de 2022). Cupos Carcelarios: la respuesta de asocapitales al ministerio de justicia . Colombia.

18

19 Anexos.

Anexo 1



MATRIZ DE
NOTICIAS.xlsx